

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas

DECRETO EXENTO N° : 4111

PARRAL, 09 de Febrero del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.
- 3.- El Decreto Exento N° 4.567, de fecha 27.12.07, que aprueba el convenio para funcionamiento del Jardín Infantil y sala Cuna con transferencia de fondos, Sector Los Olivos, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Anual, correspondiente al año 2008 a la siguientes Funcionarias de la Sala Cuna "Angelitos" del sector Los Olivos, por los Días que se señalan:

TERESITA HERNÁNDEZ CARRILLO.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2009.	27.02.2009.

MARIELA HERNÁNDEZ GONZALEZ.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2009.	27.02.2009.

MARIA INES SEGURA CELIS.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2009.	27.02.2009.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MUNICIPALIDAD
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario
PARRAL
PAMELA CANCINO CANDIA
DIRECTORA DIDECO (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Coordinación Salas Cunas.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas.

SOLICITUD DE FERIADO ANUAL

SEGUNA Celis. M^o Inés
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Asociación DE Aseo.
R.U.T. Cargo

MINECO Sala Uno.
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008 , de acuerdo con lo señalado en El Código del Trabajo.

Días hábiles solicitados : 15

A contar desde el : 9 de febrero hasta el 27 de febrero



[Signature]
Firma Funcionario

Parral, FEBRERO 2008

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas.

SOLICITUD DE FERIADO ANUAL

Hernández González Mónica del C.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

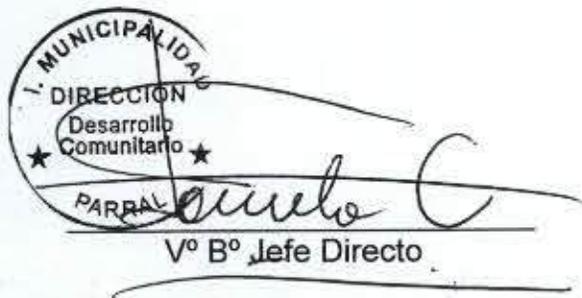
13.576.943-6. Técnico en Atención de Párvulos
R.U.T. Cargo

Dineco Sala Cuna
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008, de acuerdo con lo señalado en El Código del Trabajo.

Días hábiles solicitados: 15 días

A contar desde el: 9 de febrero hasta el 27 de febrero.


Vº Bº Jefe Directo

Mónica Hernández
Firma Funcionario

Parral, Enero 2009